

Carta Informativa **Semanal**

Año 17 Nº 974

Al 30 de noviembre de 2007

Contenido

Sistema Bancario (1)

1. Obligaciones
2. Liquidez total
 - Disponibilidades
 - Inversiones Temporarias
 - Encaje Legal
3. Cartera Directa
4. Tasas de interés efectivas

(1) Bancos privados nacionales y sucursales de bancos extranjeros.

MN: Moneda Nacional
 CMV: Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
 ME: Moneda Extranjera
 UFV: Unidad de fomento a la Vivienda
 N.A.: No Aplicable

Tipo de cambio de compra al 30/11/2007

Bs7.63 por US\$ 1

Nota.- La información contenida en la presente publicación fue extraída del Sistema de Información Financiera (SIF) y de la Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC).

Tasas Interbancarias (1)

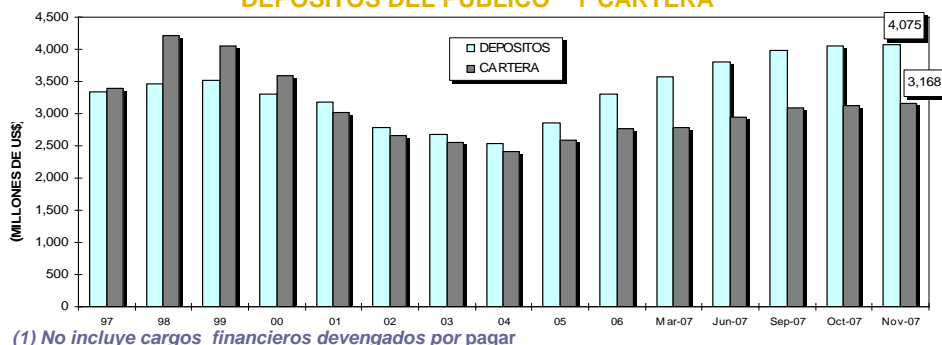
Operaciones contratadas entre el 26/11/2007 al 02/12/2007 ⁽²⁾

	MN	ME	CMV	UFV
Máxima	5.44	6.50	--	--
Promedio	5.10	6.21	--	--
Mínima	4.92	5.55	--	--

Nominales

(2) No se procesaron operaciones en CMV ni UFV en este período.

SISTEMA BANCARIO DEPÓSITOS DEL PÚBLICO⁽¹⁾ Y CARTERA



(1) No incluye cargos financieros devengados por pagar

Riesgos de mercado

Una de las características centrales de la actividad de intermediación financiera, consiste en que las entidades que desarrollan esta actividad deben realizar operaciones de transformación de plazos, montos e instrumentos, para estructurar los productos y servicios que brindan a sus clientes. Al llevar a cabo este proceso de transformación, las entidades están expuestas a una diversidad de riesgos entre los cuales se encuentran los riesgos de mercado, entendidos éstos como la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas de movimientos adversos en los factores de mercado, tales como la tasa de interés, el tipo de cambio y los precios de los commodities o de los instrumentos en los que la entidad ha tomado posición.

El hecho de no administrarse los riesgos de mercado puede provocar que variaciones adversas en dichos factores, causen impactos negativos sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial real de las entidades. Por ello, es de esperar que las entidades financieras adopten e implementen políticas, estrategias y procedimientos de administración de riesgos de mercado, orientadas a cautelar en todo momento la solvencia y la estabilidad de la entidad, en correspondencia con la escala y complejidad de sus operaciones, tanto en condiciones normales como en situaciones excepcionales, entendiéndose estas últimas como aquellas en las que, en forma individual o conjunta, los factores de riesgo de mercado se alejan sustancialmente de lo previsto.

Entre las distintas alternativas metodológicas existentes para identificar los riesgos de mercado, se puede recurrir al análisis del balance en función de los factores de mercado que generan posiciones de riesgo. Siendo los tipos de cambio de las monedas extranjeras uno de esos factores, resulta necesario analizar el grado de exposición de las entidades financieras frente a este riesgo. Las entidades están expuestas a la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto de los movimientos adversos en el valor de las monedas extranjeras respecto a la moneda nacional, cuando la entidad cuenta con instrumentos, contratos y operaciones pactadas en moneda extranjera. Para estimar el nivel de riesgo que enfrentan, es necesario que las entidades midan la posición que están adoptando.

La estructura de activos y pasivos en moneda extranjera, determina la posición de cambios y el riesgo de mercado implícito en ella. Algunas entidades han adoptado una posición larga en moneda extranjera, es decir, tienen más activos que pasivos, en tanto que otras se encuentran en situación inversa, con una posición corta, teniendo más pasivos que activos. Este hecho implica que cada entidad podrá experimentar diferente impacto con la depreciación o apreciación de la moneda extranjera respecto de la moneda local. Dependiendo de cuál sea su situación, estos movimientos de la cotización de la moneda extranjera podrían generar pérdidas o utilidades a las entidades. Un movimiento adverso es aquel que ocasiona pérdidas a la entidad.

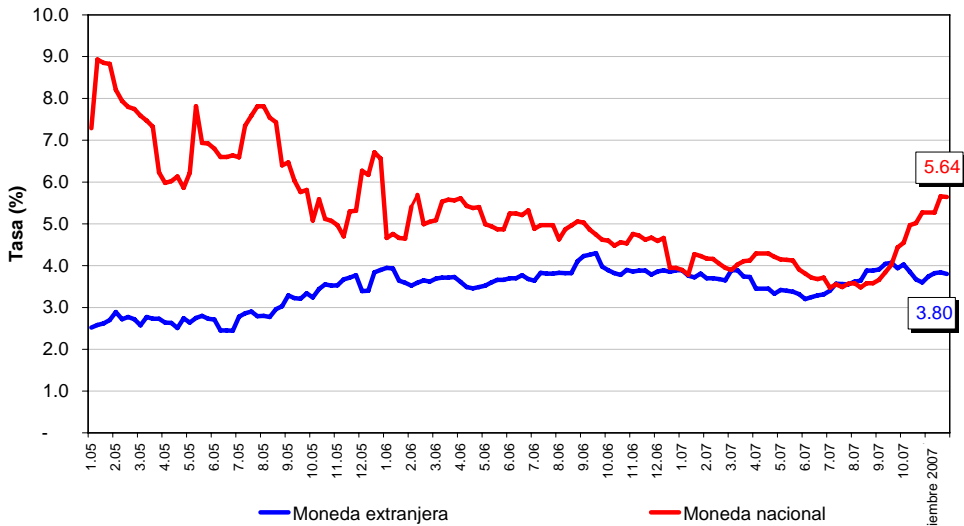
Otro factor de riesgo de mercado que también es importante analizar es el riesgo de reajustabilidad, entendiéndose como la exposición de las entidades a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las unidades o índices de reajustabilidad, debido a la existencia de registros en el balance de una entidad, correspondientes a instrumentos, contratos y operaciones que son susceptibles de reajuste.

En el caso de Bolivia, las entidades tienen operaciones pactadas en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), siendo la UFV un índice calculado diariamente por el Banco Central de Bolivia en función a la evolución promedio de los precios y, por tanto, un factor de riesgo de mercado. Las entidades que tengan una posición neta positiva lograrán utilidades en la medida que la UFV incremente de valor, y pérdidas cuando ocurra lo contrario. Sin embargo, el hecho que las entidades tengan más activos que pasivos en UFV, obliga a éstas a enmarcarse dentro de los límites establecidos por la Autoridad Monetaria sobre posición cambiaria, por lo que se deben realizar mayores esfuerzos para captar más depósitos del público denominados en UFV, para poder ajustarse a dichos límites, evaluando siempre los riesgos inherentes a estas operaciones.

En síntesis, las entidades deben instaurar un adecuado sistema de gestión de riesgos de mercado y, como parte de ello, realizar un seguimiento permanente a las posiciones que asumen en las diferentes monedas a fin de medir y cubrir el nivel de riesgos que están asumiendo en los distintos factores de mercado.

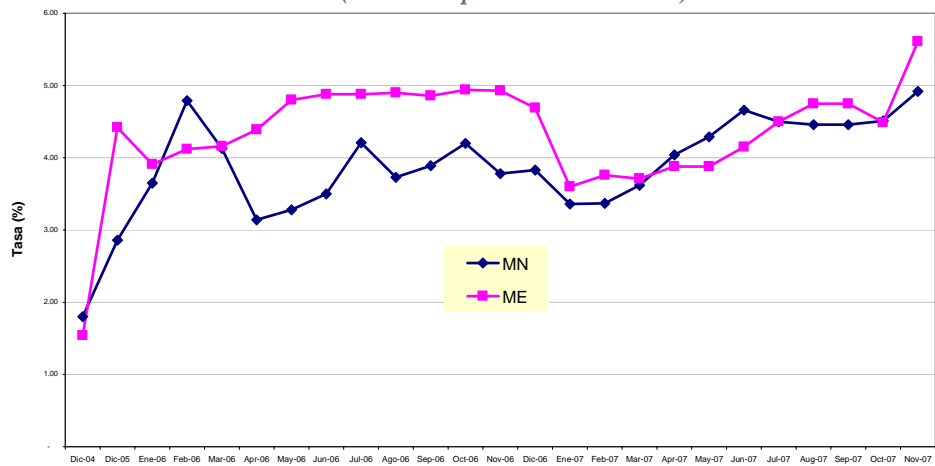
TASA DE INTERES DE REFERENCIA (TRE)

(En porcentajes)



TASA DE INTERES INTERBANCARIA MENSUAL

(Promedio ponderado mensual)



TASAS DE INTERES EFECTIVAS INTERNAS, LIBOR Y PRIME RATE

(En porcentajes)

